

COMERCIALIZADORA DE APOYO Y LOGISTICA CAYL S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA DE APOYO Y LOGISTICA CAYL S.A.

Fecha de la Junta: Lunes 16 de marzo del 2020

Hora de iniciación: 18:00 horas

Hora de finalización: 20:30 horas

Lugar de la reunión: Local social de la compañía

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy lunes 16 de marzo del 2019, a las 18:00 horas en el local social de la compañía ubicado en la calle Diego de Sandoval No. 435 y Pero Dorado, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- 1.- La señora Almeida Pazmiño Gladys Marisol, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 2.- El señor Andrade Rivera Gonzalo Alberto, propietario de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 3.- El señor Arcentales Auquilla Luis Humberto, propietario de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 4.- El señor Barreiros Armendáriz José Marcelo, propietario de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 5.- El señor Batancourt Galván Ángel Benigno, propietario de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 6.- La señora Dávila Jibaja Lorena Isabel, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 7.- El señor Eguez Vásquez Vicente Eugenio, propietario de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 8.- La señora García Jiménez Mónica del Carmen, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 9.- El señor Guzmán Romo Kleber Eduardo, propietario de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 10.- La señora López Mena Rita Mónica, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

- 11.- La señora López Mena Ana Cecilia, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 12.- La señora Morán Andrade Rosa María, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 13.- La señora Moreira Solórzano Germania Esther, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 14.- La señora Paredes Liger Gloria, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 15.- La señora Puchaicela Poma Mirta Marlene, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.
- 16.- La señora Villacis Arias Rosario de Pompeya, propietaria de 360 acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos.

Capital Suscrito Presente y Representado: USD 7.200,00

Número de Accionistas: Veinte (20)

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y, presentes los veinte accionistas que conforman la misma, éstos por **UNANIMIDAD**, se constituyen en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los Accionistas, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General en señal de conformidad.

Los asuntos a tratarse a manera del orden del día son los siguientes:

- 1.- Lectura y aprobación del informe de administradores sobre el ejercicio económico del 2019.
- 2.- Lectura y aprobación del informe de Comisarios al 31 de diciembre del 2019.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente titular el señor Betancourt Galván Ángel Benigno, en su calidad de Presidente de la compañía en funciones prorrogadas y actúa como Secretario el Ingeniero López Saa Ernesto Santiago en su calidad de Gerente General de la sociedad en funciones prorrogadas, el mismo que manifiesta que la empresa se encuentra en liquidación y han decidido cerrar las actividades económicas.

La Presidencia al declarar instalada la Junta ordena que los accionistas se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los concurrentes aprueban el citado orden del

día por **UNANIMIDAD**, aprobando la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE ADMINISTRADORES SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

Presidencia ordena el tratamiento del primer punto del orden del día, tomando la palabra el Ingeniero Lopez Saa Ernesto Santiago, quien manifiesta que durante el año 2019 la compañía experimentado ventas de instrumentacion medica y equipos de computacion de alrededor de USD 0,00 dolares, y un gasto total de USD 2810,21 dolares, los resultados de esta gestión están detallados en los estados financieros que se encuentran a su disposición. El resultado al 31 de diciembre del 2019 fue de USD 2.810,21, luego de leído y explicado su informe, solicita el pronunciamiento de la Junta de Accionistas. Acto seguido pide la palabra el señor Arcentales Auquilla Luis, quien manifiesta que las gestiones realizadas por Gerencia General han sido acertadas e indica que el informe sea aprobado en su totalidad sin modificaciones, hecho que es resuelto por lo accionistas la aprobación por **UNANIMIDAD**, sin objeción alguna.

PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Presidencia cede la palabra a la Lcda. Gina Taco Guerra comisario de la compañía, quien agradece la confianza depositada en ella y a la vez da lectura a su informe indicando que para su pronunciamiento ha revisado todos los actos societarios, financieros y contables y certifica que los mismos se encuentran enmarcados dentro de los principios y prácticas legales y contables, por lo que su informe es favorable sin salvedad alguna. Una vez intervenida el Comisario, presidencia pone en consideración de los accionistas en informe del Comisario, informe que es aprobado por **UNANIMIDAD**

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Se procede a tratar el tercer punto del orden del día, con la lectura del Balance General del ejercicio económico del año 2019, toma la palabra el Ing. López Saa Ernesto Santiago, Gerente General de la compañía, en funciones prorrogadas, quien explica detenidamente las cuentas del balance además aclara que las cifras se encuentran detalladas en el informe de administradores porporcionados a cada uno de los accionistas y sus respaldos reposan en las oficinas de la compañía para cualquier inquietud. Presidencia indica que la explicacion dada por el señor gerente ha sido suficientemente clara y solicita a los accionistas que si requieren alguna explicación y pone en consideración de los mismos. Acto seguido y luego de largas deliberaciones los

veinte accionistas de la compañía aprueban por **UNANIMIDAD** el balance general del ejercicio económico del año 2019 con sus estados financieros presentados.

PUNTO CUARTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

La presidencia al tratar el último punto del orden del día, cede la palabra al Ingeniero López Saa Ernesto Santiago Gerente general de la compañía en funciones prorrogadas y le solicita su criterio técnico sobre el destino de las utilidades considerando que es importante mantener la liquidez de la compañía para futuros negocios. Gerencia General indica que para el año 2019 la expectativa de crecimiento no es muy bueno de acuerdo a su cronograma de ventas e introducción al mercado, y para cumplir con este objetivo se requerirá de capital de trabajo, por lo que sugiere que el resultado del año 2019 se mantenga en la cuenta RESULTADOS ACUMULADOS. La presidencia pone en consideración de los expuesto, moción que es aceptada por **UNANIMIDAD**. Como no hay más asuntos que tratar, la presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dio lugar a que se reinstale la Junta, sea leída en su totalidad y aprobada por los accionistas de la compañía.

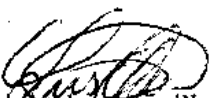
Se levanta la sesión a las 20:30 horas

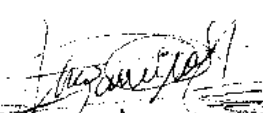
DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

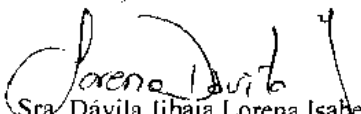
- a) Copia certificada por el secretario de la presente junta
- b) Copia de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019
- c) Copia Informe de Comisario
- d) Copia Informe de Administradores


Sra. Almeida Pazmino Gladys Marisol
ACCIONISTA

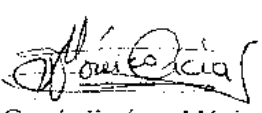

Sr. Arcenales Auquillas Luis Humberto
ACCIONISTA



Sr. Barrios Armendariz José Marcelo
ACCIONISTA



Sra. Dávila Jibaja Lorena Isabel
ACCIONISTA



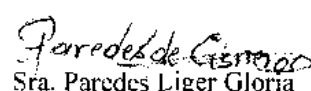
Sra. García Jiménez Mónica del Carmen
ACCIONISTA



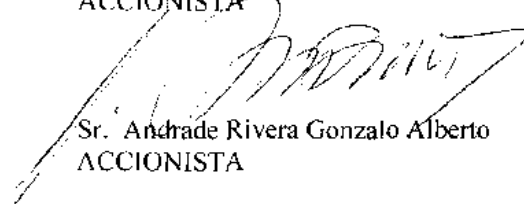
Sra. López Mena Rita Mónica
ACCIONISTA



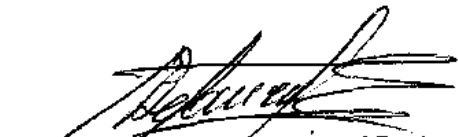
Sra. Moran Andrade Rosa María
ACCIONISTA



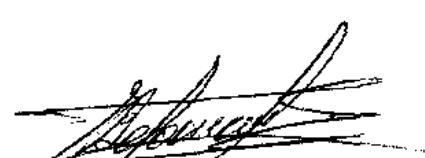
Sra. Paredes Liger Gloria
ACCIONISTA



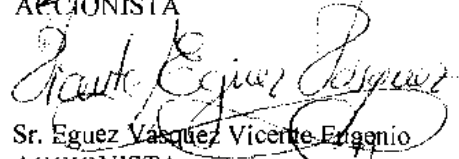
Sr. Andrade Rivera Gonzalo Alberto
ACCIONISTA



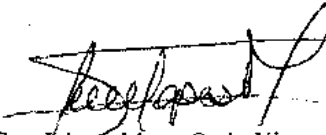
Sr. Belancourt Galván Ángel Benigno
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Belancourt Galván Ángel Benigno
ACCIONISTA



Sr. Eguez Vázquez Vicente Eugenio
ACCIONISTA



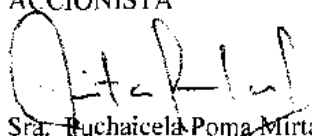
Sra. López Mena Catia Ximena
ACCIONISTA



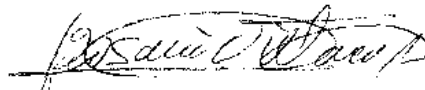
Sr. López Saa Javier Eusebio
ACCIONISTA



Sra. Morán Solorzano Germania Esther
ACCIONISTA



Sra. Ruchaicela Poma Mirta Marlene
ACCIONISTA



Sra. Villacis Arias Rosario de Pompeya
ACCIONISTA



Ing. López Saa Ernesto Santiago
SECRETARIO DE LA JUNTA